

Tacna, 10 MAR 2020

OFICIO MÚLTIPLE N° 029 -2020-AGP-UGELT-DRSET/GOB.REG.TACNA

SEÑORES(AS):

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA UGEL TACNA

Presente.-

ASUNTO : ACCIONES DE PREVENCIÓN FRENTE A ENFERMEDADES

REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N° 074-2020-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA

Me dirijo a ustedes para saludarlos (as) muy cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que, la Dirección Regional de Educación ha dispuesto que las instituciones educativas, a través de las brigadas de salud y primeros auxilios de la comisión de educación ambiental y gestión del riesgo de desastres, en cumplimiento de sus funciones según Directiva N° 011-2020-DGP-DRTE/GOB.REG.TACNA, planifiquen acciones de prevención a fin de proteger a la población estudiantil de esta enfermedad.

Asimismo, solicita coordinar con los establecimientos de salud para que apoyen con información de medidas preventivas al respecto.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
TACNA**




**PROF. MARIO JUAN GOMEZ ARRATIA
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**

VPFC/DUGELT
MIGA/JAGP
ADPC/EES-C
C.c. Archivo